

# INFORME DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 004 DE 2022

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

#### **OBJETO:**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y **AMBIENTAL PARA EL PROYECTO:** 

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA FLOR AMARILLO – PUEBLO SUCIO MUNICIPIO DE TAME, 1. **DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** 

**DICIEMBRE DE 2022** 

Página 1 de 94



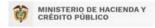


## **TABLA DE CONTENIDO**

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	11
2.1.1. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	11
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	11
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	13
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	13
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	15
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	15
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	18
2.1.2. GNG INGENIERIA S.A.S.	18
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	18
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	21
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	21
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	22
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	22
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	24
2.1.3. CONSORCIO INTER FLOR AMARILLO OXI	24
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	24
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	26
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	26
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	29
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	29
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	31
2.1.4. CONSORCIO VIAL UG-ING	31
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	31
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	35
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	35
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR	37
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	37
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	39
2.1.5. CONSORCIO TAME BDC	39
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	39
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	42
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	42
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	45
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	45
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	47
2.1.6. CONSORCIO VIAL JA	47
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	47
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	49
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	49
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	52
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	52
·	Página <b>2</b> de <b>9</b> 4
	. abiia = ac 3-



Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	54
2.1.7. CONSORCIO INTERVIALES 2022	54
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	54
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	56
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	56
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	58
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	58
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	59
2.1.8. ING INGENIERIA S.A.S.	59
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	59
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	61
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	61
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	63
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	63
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	65
2.1.9. INGECONTROL S.A.	65
2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	65
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	66
2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	66
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	68
2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	68
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	70
2.1.10. HIPSITEC S.A.	70
2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	70
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	74
2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	74
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	76
2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	76
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	78
2.1.11. CONSORCIO ARAUCA	78
2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	78
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	81
2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	81
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	84
2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	84
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	86
2.1.12. CONSORCIO INTERVIAL TAME	86
2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	86
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	89
2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	89
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	92
2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	92
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	93
RESLIMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HARILITANTES	94





# 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 004 de 2022, cuyo objeto es ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA FLOR AMARILLO-PUEBLO SUCIO MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y cuyo cierre se efectuó a los quince (15) días de diciembre de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

#### **OFERTAS:**

Νº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	15/12/2022	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	N/A	(7) Correos recibidos el 14/12/2022: 8:34 p.m. 8:35 p.m. 8:35 p.m. 8:36 p.m. 8:36 p.m. 8:36 p.m. (1) Correo recibido el 15/12/2022: 9:05 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	10:00 a.m.	GNG INGENIERIA S.A.S.	N/A	(1) Correo recibido el 14/12/2022: 10:30 p.m. (3) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:35 a.m. 9:36 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO INTER FLOR AMARILLO OXI	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA 5% SANTOVAL STEPA & PÉREZ S.A.S. 95%	(4) Correos recibidos el 14/12/2022: 11:36 p.m. 11:48 p.m. 11:53 p.m. 11:57 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término



	FECHA Y		INTEGRANTES Y				
Nº	HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4		CONSORCIO INTERVIAL FLOR AMARILLO	NO SE PUDO VALIDAR	(3) Correos recibidos el 15/12/2022: 7:28 a.m. 7:29 a.m. 7:31 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO VIAL UG-ING	CONSULTORES INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA 90% INGENNYA S.A.S. 10%	(3) Correos recibidos el 15/12/2022: 7:26 a.m. 7:34 a.m. 7:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		CONSORCIO TAME DBC	D&B INGENIEROS CIVILES 40% CONCIC S.A.S. 60%	(4) Correos recibidos el 15/12/2022: 8:25 a.m. 8:25 a.m. 8:25 a.m. 8:25 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		CONSORCIO VIAL JA	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO 60% ARM CONSULTING S.A.S. 40%	(3) Correos recibidos el 15/12/2022: 8:47 p.m. 8:47 p.m. 8:47 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	N/A	(4) Correos recibidos el 15/12/2022: 8:57 a.m. 8:59 a.m. 9:00 a.m. 9:31 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
9		CONSORCIO INTERVIALES 2022	INGENIEROS CONSULTORES S.A. 95% PABLO JOSE OROZCO ESTRADA 5%	(3) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:08 a.m. 9:09 a.m. 9:10 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Página 5 de 94





	FF 6114 1/		INITEODANITECY				
Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
10		CONSORCIO CONSTRUVIAS	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ 5% ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ 60% CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S. 5%	(8) Correos recibidos el 15/12/2022 9:08 a.m. 9:11 a.m. 9:14 a.m. 9:17 a.m. 9:20 a.m. 9:20 a.m. 9:22 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
11		ING INGENIERIA S.A.S.	N/A	(5) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:13 a.m. 9:20 a.m. 9:25 a.m. 9:28 a.m. 9:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
12		INGENIERIA MASTER S.A.S.	N/A	(5) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:22 a.m. 9:25 a.m. 9:32 a.m. 9:37 a.m. 9:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
13		INGECONTROL S.A.	N/A	(3) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:23 a.m. 9:23 a.m. 9:23 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
14		HIPSITEC S.A.	N/A	(4) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:26 a.m. 9:28 a.m. 9:28 a.m. 9:28 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
15		CONSORCIO ARAUCA	PROCIVING S.A.S. 5% CIAF LTDA INGENIERIA	(5) Correos recibidos el 15/12/2022: 9:24 a.m. 9:24 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Página 6 de 94





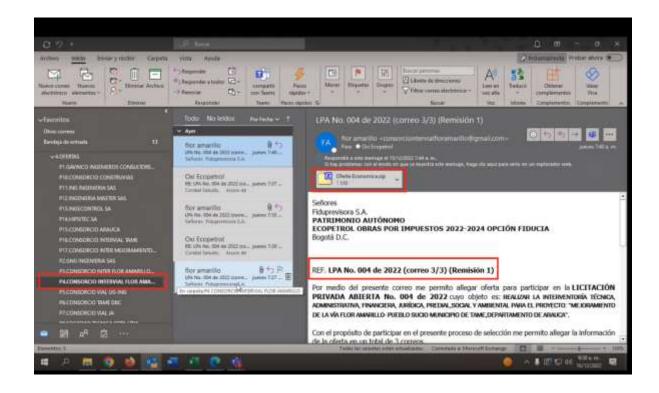
Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			95%	9:24 a.m. 9:24 a.m. 9:25 a.m.			
16		CONSORCIO INTERVIAL TAME	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S. 40% GUSTAVO PEREZ MARIÑO 60%	(4) Correos recibidos el 15/12/2022 9:24 a.m. 9:29 a.m. 9:30 a.m. 9:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
17		CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL TAME	JET INGENIERIA S.A.S. 70% C.T.O. INGENIERIA S.A.S. 30%	(1) Correo recibido el 15/12/2022: 9:52 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

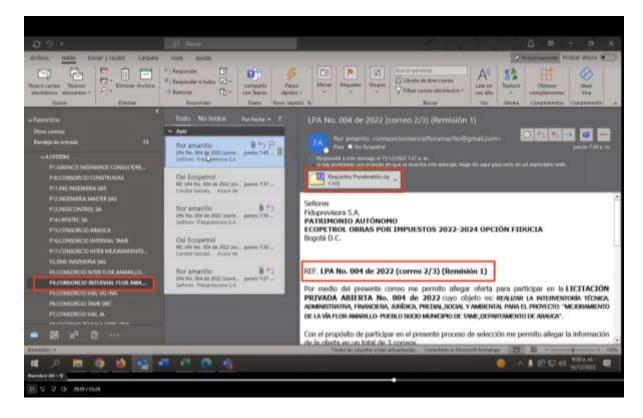
\*Nota No. 1: Estando en el orden del día de verificación de la garantía de seriedad de la oferta, se dejó constancia que respecto del proponente CONSORCIO INTERVIAL FLOR AMARILLO, únicamente se recibieron los correos correspondientes al ofrecimiento económico y lo relativo a los requisitos ponderables, así las cosas, no fue recibido el correo de requisitos habilitantes, impidiendo la verificación en audiencia de la garantía de seriedad de la oferta, como se puede evidencia a continuación:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Página 7 de 94







Página 8 de 94



En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.6 – Causales de Rechazoliteral "X", la cual señala:

#### "(...)5.6 CAUSALES DE RECHAZO

x. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Téngase en cuenta que NO es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago sino el recibo de pago (...)".

Su propuesta será rechazada y la misma no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de las propuestas.

\*Nota No. 2: Estando en el orden del día de verificación de las ofertas económicas de cada uno de los proponentes, se dejó constancia expresa que luego de realizar tres veces el llamado de asistencia de los proponentes: P8. -SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA-, P10. -CONSORCIO CONSTRUVIAS-, P12. -INGENIERIA MASTER S.A.S.-, no se evidenció representación en la audiencia de ninguno de los oferentes mencionados, en tal sentido y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.7.1 -Audiencia Virtual de Cierre- de los términos de referencia, el cual señala:

#### "(....) 4.7.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE

Se procederá en audiencia virtual, por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, a la verificación de las propuestas recibidas dentro y fuera del término, así como dar lectura de la garantía de la seriedad de la oferta y el valor del ofrecimiento económico de cada una de ellas.

El link para el ingreso a la audiencia de cierre se publicará de acuerdo con lo establecido en el Cronograma del presente proceso, en el desarrollo de dicha audiencia cada proponente que haya presentado oferta deberá indicar la contraseña del archivo que constituye el ofrecimiento económico, del cual se dará lectura en la misma. De todo lo ocurrido en la audiencia de cierre se elaborará un acta, la cual será publicada en la página web de la Entidad.

Nota 1: Esta audiencia la presidirá el Coordinador Jurídico del negocio de Obras por Impuestos de Fiduprevisora S.A. y/o el profesional jurídico responsable del Patrimonio Autónomo, junto con la parte técnica y/o financiera si se considera necesario. En el caso de que un representante del Fideicomitente se encuentre presente se dejará constancia de dicha actuación.

Nota 2: En caso de que así se estime en los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. podrá adelantar o aplazar el cierre del proceso por medio de adendas cumpliendo con lo establecido para dicha actividad, expedidas con al menos 1 día de antelación al cierre.

Nota 3: La audiencia de cierre se adelantará en la fecha prevista en el cronograma de la presente licitación.

Nota 4: En caso del que el proponente no asista a la audiencia de cierre o no suministre la contraseña para validar el ofrecimiento económico, la propuesta será rechazada y no se tendrá en cuenta para proceso de evaluación de las ofertas (...)".

Se deja constancia que los proponentes P8. -SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA-, P10. -CONSORCIO CONSTRUVIAS-, P12. -INGENIERIA MASTER S.A.S.-, si bien es cierto que enviaron sus ofrecimientos económicos sin cifrar, también es cierto que no cumplieron con uno de los requisitos establecidos en el mencionado numeral, el cual corresponde a la asistencia de un representante del oferente dentro

Página 9 de 94

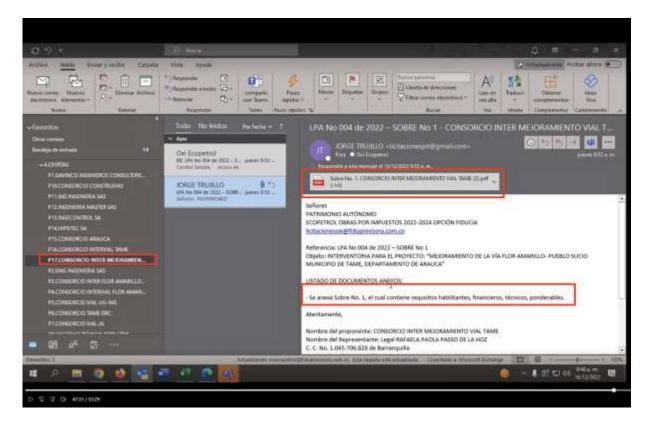




de la Audiencia Virtual de Cierre, en tal sentido, sus propuestas serán **rechazadas** y las mismas no serán tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación de las propuestas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso dejar constancia que la plataforma Microsoft Teams, durante el transcurso de la diligencia no presentó ninguna falla técnica que impidiera el ingreso de los interesados a la audiencia, toda vez que, ninguno de los otros proponentes presentó inconvenientes para el ingreso a la misma.

\*Nota No. 3: Ahora bien, estando dentro del orden del día de verificación de la oferta económica de cada uno de los proponentes, se evidenció que respecto del proponente CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL TAME, no se recibió dentro de su propuesta, el ofrecimiento económico de la misma, tal y como se evidencia a continuación:



En tal sentido y teniendo lo dispuesto en el numeral 5.6. -causales de rechazo-, literal k "Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica la oferta económica y la experiencia mínima habilitante", su propuesta será rechazada y la misma no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de las propuestas.

MINISTERIO DE HACIENDA Y

CRÉDITO PÚBLICO



## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

## 2.1.1. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

## 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 Pág. 3-10	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 Pág. 12-19	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 Pág. 22-27	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 Pág. 28-128	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	No cumple/ subsanar	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 130	El proponente deberá indicar dentro del anexo que la declaración se hace en el marco de la LPA 004 de 2022, en tal sentido, se solicita subsanar.	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ subsanar	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 132-135	El proponente deberá indicar de manera expresa la fecha de cierre del proceso, la cual, corresponde al 15 de diciembre de 2022, en tal sentido, se solicita subsanar.	

Página **11** de **94** 





	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ subsanar	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 137-148	De acuerdo con el numeral 6.1.10, dentro de la carátula de las garantías, se deberá indicar de manera expresa los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 150	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 152-153	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 154-155	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 156	Verificado por Fiduprevisora S.A.	



	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 160-161	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 163	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 Pág. 165-166	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. XX Y XX		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 Pág. 20		

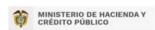
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

## **Documentos solicitados**

-	DE CAPACIDAD ANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P01 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021  PRELIMINAR  NO CUMPLE - SUBSANAR		1. Correo - SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES PARTE 4 - página 40 - 41	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Luz Andrea Fajardo Corredor con CC. 79.383.524, contador público Yohana Alexandra Avila Morales con CC. 53.114.069 T.P. 198620 - T y el revisor fiscal Gloria Stefany Vera Tafur con CC. T.P. 252236 - T. Sin embargo, dentro del certificado de existencia y representación legal se encuentra inscrita como revisora fiscal Maria Alejandra garzón, y la persona que firma los EEFF es la señora Gloria Stefany Vera.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	1. Correo - SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES PARTE 4 - página 46 - 70	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 no se encuentran debidamente firmados. Sin embargo, dentro del certificado de existencia y representación legal se encuentra inscrita como revisora fiscal Maria

Página 13 de 94



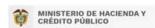


-	DE CAPACIDAD ANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				Alejandra garzón, y la persona que firma los EEFF es la señora Gloria Stefany Vera.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	1. Correo - SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES PARTE 4 - página 71 - 73	Se presenta el dictamen de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Gloria Stefany Vera Tafur con CC. 1.105.677.009 T.P. 252236 -T sin embargo, dentro del certificado de existencia y representación legal se encuentra inscrita como revisora fiscal Maria Alejandra garzón, y la persona que firma los EEFF es la señora Gloria Stefany Vera.  Se evidencia la certificación de los estados financieros con corte al 31/12/2021 firmada por la contadora Maria Alejandra Garzón Rubio con TP. 260106-T.  Sin embargo, la certificación debe estar suscrita por el representante legal o persona natural y el contador que realizó los estados financieros indicando que los mismos cumplen con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, por lo que no se conoce quien es la contadora que está certificando ya que la persona que realizó los estados es Yohana Alexandra Avila Morales con CC. 53.114.069 T.P. 198620 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	1. Correo - SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES PARTE 4 - página 74 - 76	Para el contador público Yohana Alexandra Avila Morales con CC. 53.114.069 T.P. 198620 - T., no se presenta copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios. para el revisor fiscal Gloria Stefany Vera Tafur con CC. T.P. 252236 -T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/12/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN				
1	Capital de trabajo	Activo Corriente -	Mayor o laual a			CUMPLE				
	Capital de trabajo	Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	6.649.323.463,00	COIVIPLE				
2	Índico do liquidos	Activo Corriente/	Mayor o Igual a	1.0	6.30	CUMPLE				
	Índice de liquidez	Pasivo Corriente	iviayoi o igual a	1,0	0,50	COIVIPLE				
3	Nivel de	Pasivo Total/Activo	Menor o Igual a	70%	35%	CUMPLE				
3	endeudamiento	Total	ivierioi o igual a	70%	33%	CONIPLE				

Página **14** de **94** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	5,12	CUMPLE					
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	20%	CUMPLE					
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	13%	CUMPLE					
	RESULTAI	OO INDICADORES FINA	ANCIEROS Y DE CAPA	CIDAD ORGANIZAC	CIONAL	CUMPLE					

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No.				Nombre			Tiempo de	Tiempo	Estado/	Valor Total			Proporción p	participación	Valor acreditado
de orde n	Contratan te	Objeto	No. de contrat o	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Cusponsión Total Finalizado/	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutad (SMMLV)	(SMMLV)		
1	ALCALDÍA DE MEDELLIN	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LAS COMUNAS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 60	4600013 852- 2008	GAVINCO INGENIEROS CONSULTOR ES S.A.S.	16-02-09	16-04-09	N.A	1,97	Finalizado	\$ 73.729.600	148,38	ı	100%	\$ 73.729.600	148,38
2	ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3	226 DE 2017	GAVINCO INGENIEROS CONSULTOR ES S.A.S.	17-01-18	07-11-18	N.A	9,07	Liquidado	\$ 1.258.131.314	1.610,42	С	50%	\$ 629.065.657	805,21
3	INFICALDA S	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LP INFICALDAS 26-2013 PARA LA RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍASO04, A DOBLE CALZADA ENTRE EL K5+600 Y EL K6+300 CARRILDERECHO Y EL K6+050 AL K6+800 CARRILDERECHO Y EL K6+050 AL CORRESPONDE AL TRAMOLAS MARGARITAS-ARAUCA-LA ROCHELA- TRES PUERTAS	PV-025- 2014	GAVINCO INGENIEROS CONSULTOR ES S.A.S.	01-07-14	12-05-15	N.A	10,50	Finalizado	\$ 410.795.548	637,53	-	100%	\$ 410.795.548	637,53
4	FONDECUN	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL	447 DE 2016	GAVINCO INGENIEROS CONSULTOR ES S.A.S.	25-11-16	10-06-20	4,7	39,57	Finalizado	\$ 8.400.000.000	9.569,35	С	60%	\$ 5.040.000.000	5741,61
														\$ 6.153.590.805	7332,73

Página 16 de 94





## Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P1. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. – CONTRATO NO. 4600013852- 2008	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LAS COMUNAS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 60	TÉCNICO	SI	El proponente presenta certificado de ejecución del contrato de Interventoría No.4600013852 DE 2008 suscrito con la Alcaldía de Medellín, cuyo objeto relaciona el cumplimiento de las condiciones del Objeto contractual "INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO QUE SEHAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS QUE INCLUYAN EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO ASFALTICO" específicamente en el mejoramiento vial en vías urbanas en 327,22 m3 en Mezcla Asfáltica.  Sin embargo, dentro de la documentación allegada no es posible determinar si el ejecutor del contrato presentado mediante certificación INGENIERIA INTERGRAL DE OBRAS INGEOBRAS corresponde al proponente GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S  SUBSANACIÓN:  Por lo anterior, se requiere presentar acta 01 de 2016 de la asamblea de accionistas donde se transfiere la experiencia del contratista "INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS" relacionada en la certificación del contrato presentado al proponente "GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con referencia al contrato No 4600013852-2008	NO CUMPLE / SUBSANAR
P1. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. – CONTRATO NO. 226 DE 2017	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD	TÉCNICO	SI	El proponente presenta certificación de ejecución del contrato de Interventoría No.226 DE 2017 suscrito con la Alcaldía Local de San Cristóbal, en cuyo objeto relaciona actividades de mantenimiento vial en vías urbanas de la localidad de San Cristóbal. Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran Instalación de 2.613 m3 de mezcla asfáltica  SUBSANACIÓN:  Se requiere presentar el acta de constitución del Consorcio Contratista GAVINCO BYGGER con el fin de validar la participación del consorciado GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, de la misma manera el contrato Interventoría No.226 DE 2017 suscrito con la Alcaldía Local de San Cristóbal.	NO CUMPLE / SUBSANAR

Página **17** de **94** 





PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
	DE SAN CRISTÓBAL				
	EN LA CIUDAD DE				
	BOGOTÁ D.C.				
	GRUPOS 1, 2 y 3				

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR

## 2.1.2. GNG INGENIERIA S.A.S.

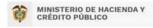
## 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE QUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Archivo 1_Carta_ Presentacion.pdf		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Archivo 2_Cerl.pdf	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Archivo 3_RUT.pdf	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Archivo 4_RUP.pdf	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Archivo 5_Multas_ Sanciones.pdf	N/A	



REVIS	DICIONES JURÍDICAS, SAR CAPITULO DE ITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 <b>4</b> 1	ificado de pago de rtes parafiscales	No cumple/ subsanar	Archivo 6_ Parafiscales.pdf	De acuerdo con el numeral 6.1.9, el proponente deberá declarar de manera expresa que, e encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis 6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con el documento allegado no se incluyó esta declaración, en tal sentido, se solicita subsanar, de acuerdo con el anexo No. 4 publicado dentro del proceso de la LPA 004 de 2022.	
1101	intía de seriedad de opuesta	No cumple/ subsanar	Archivo 7_ Poliza.pdf	De acuerdo con el numeral 6.1.10, la póliza deber ser constituida a favor de entidades particulares, teniendo en cuenta que la allegada corresponde a garantía en favor de entidades estatales, solicita subsanar. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el mencionado numeral, se deberá remitir el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora, no es aceptable la certificación de no expiración por falta de pago, en tal sentido, se solicita allegar el recibo de pago en donde conste el pago de la prima de la póliza.	
	copia de la cédula de adanía	Cumple	Archivo 8_Cc_Rl.pdf	N/A	

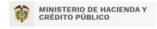
Página **19** de **94** 





	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE QUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Archivo 9_ Contraloria.pdf	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Archivo 10_ Procuraduria.pdf	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Archivo 11_ Ponal.pdf	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No cumple/ subsanar	Archivo 12_Aut_ Trat_Datos.pdf	Dentro del Anexo No. 5, se debe indicar que el proceso al que se allega el documento corresponde a la LPA 004 de 2022, lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del documento no se indicó la licitación correspondiente, en tal sentido, se solicita subsanar.	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Archivo 13_Certif_ SARLAFTpdf	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Archivo 14_Certif_ SARLAFT.pdf	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ subsanar	Archivo 20_ Decl_Conflicto.pdf	El proponente deberá ajustar el numeral 1 del anexo No. 2, de acuerdo con el anexo publicado en el marco del proceso de selección LPA 004 de 2022, en tal sentido, se solicita subsanar.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Archivo 18_Certif_ Part_Accionistas.pdf	N/A	

Página **20** de **94** 





Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

## 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

# **Documentos solicitados**

-	OS DE CAPACIDAD	ESTADO	No. FOLIO	OBSERVACIONES
F	INANCIERA	PRELIMINAR		
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO - CORREO 1 REQ HABILITANTES - S1 REQ HAB - 16_EEFF 2021 - pg 1 - 4	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Gomez Falla con CC. 72.007.216, contador público Claudia Cuellar Gomez con CC.52.241.025 T.P.198540 - T y el revisor fiscal Jesus Pancracio Pardo Llamas CC.73.090.339 T.P. 52249 -T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - CORREO 1 REQ HABILITANTES - S1 REQ HAB - 16_EEFF 2021 - pg 7 - 44	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Gomez Falla con CC. 72.007.216, contador público Claudia Cuellar Gomez con CC.52.241.025 T.P. 198540 - T y el revisor fiscal Jesus Pancracio Pardo Llamas CC.73.090.339 T.P. 52249 -T.
P02 GNG INGENIERIA S A S	Certificación y dictamen de los estados financieros		1 CORREO - CORREO 1 REQ HABILITANTES - S1 REQ HAB - 16_EEFF 2021 - pg 45 - 49	Se presenta el certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Gomez Falla con CC. 72.007.216, contador público Claudia Cuellar Gomez con CC.52.241.025 T.P. 198540 - T-Se presenta dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Jesus Pancracio Pardo Llamas CC.73.090.339 T.P. 52249 -T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		1 CORREO - CORREO 1 REQ HABILITANTES - S1 REQ HAB - 17 VIGENCIA REV FISCAL CONTADOR	Para el contador público Claudia Cuellar Gomez con CC.52.241.025 T.P.198540 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/11/2022. Para el revisor fiscal Jesus Pancracio Pardo Llamas CC.73.090.339 T.P. 52249 -T., se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/11/2022.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Página **21** de **94** 



	Verifica	ción indicadores financie	ros y de capacidad org	anizacional mínir	nos requeridos	
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	6.847.760.000,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	3,90	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	41%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	1	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,0%	5%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,0%	3%	CUMPLE
	RESULTADO	O INDICADORES FINANCI	EROS Y DE CAPACIDAI	ORGANIZACION	AL	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

# 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No.				Nombre Contratista/			Tiempo de	Tiempo	Estado/	Valor Total			Proporción part	icipación	Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Sucnonción	Total Empleado (Meses)	Total Finalizado/	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	GOBERNACIÓN DEL CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, PARA LA REHABILITACIÓN A LA VÍATOCARÍA - OROCUE, TRAMO LA NEVERA GUANAPALO ETAPA 1, CASANARE. ORINOQUIA.2. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍAPORE TRINIDAD, (MANTENIMIENTO LOCALIZADO EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS APROXIMADAS K 0 00 AL K 42 905 Y PAVIMENTACIÓNUBICADA ENTRE EL K 42 905 Y EL K 49 705).	2035 DE 2014	GNG INGENIERÍA S.A.S.	22-12-14	04-11-16	N/a	20,77	Liquidado	\$ 3.971.954.798	5.761,01	C	55%	\$ 2.184.575.139	3168,55
2	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA ATENDER LOS SITIOS CRITICOS DE LA VIA BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A08 PRs. 25+0800, 26+0600, 26+0670, 26+0810, 27+0070, 32+0190, 33+0000, PRa2+0250, PR49+0500, PR63+0070, PR65+0190, PR67+0620 Y PR76+0365, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	9677- 04-847- 2012	GNG INGENIERÍA S.A.S.	01-11-12	03-06-14	N/a	19,30	Finalizado	\$ 1.349.016.300	2.189,96	C	40%	\$ 539.606.520	875,98
3	GOBERNACIÓN DEL CASANARE	INTERVENTORIA TECNICA , AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	701 de 05-02- 2013	GNG INGENIERÍA S.A.S.	15-02-13	31-12-14	N/a	18,17	Liquidado	\$ 803.349.977	1.304,14	С	50%	\$ 401.674.989	652,07

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE

## 2.1.3. CONSORCIO INTER FLOR AMARILLO OXI

SANDOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S.	5%
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	95%

## 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ subsanar	REQUIS~1.PDFPág 5-10 pág. 309-316	En el abono de la propuesta se deberá ajustar la fecha de suscripción del documento, teniendo en cuenta de debe corresponder a la fecha de cierre del proceso.	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 12-22	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple/ subsanar	REQUIS~1.PDFPág 27-30	De acuerdo con el numeral 6.1.4.2, el consorcio respecto de las sanciones deberá declarar que las mismas serán impuestas ante el incumplimiento de las obligaciones, de manera solidaria e ilimitada, toda vez que, dentro del documento consorcial se indicó que se haría de acuerdo con la participación de cada integrante, en tal virtud, se solicita subsanar.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 32-40	N/A	

Página **24** de **94** 





	L. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Registro único de proponentes	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 42-204	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 206-207	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ subsanar	REQUIS~1.PDFPág 209-210	De acuerdo con el numeral 6.1.9, cada uno de los integrantes deberá declarar de manera expresa que, e encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis 6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con el documento allegado no se incluyó esta declaración, en tal sentido, se solicita subsanar, de acuerdo con el anexo No. 4 publicado dentro del proceso de la LPA 004 de 2022. Así mismo, se deberá señalar de manera expresa la fecha de cierre del proceso, es decir 15 de diciembre de 2022. Por último, teniendo en cuenta que, ninguno de los integrantes cuenta con revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, este anexo solamente deberá ser suscrito por los representantes legales de cada una de las sociedades.	
10	Garantia de seriedad de la propuesta	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 266-269	N/A	

Página **25** de **94** 





	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 271-272	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 273-277	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 279-282	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 284-285	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 291-293	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 295-298	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ subsanar	REQUIS~1.PDFPág 300-305	El anexo No. 10 deberá ser allegado igualmente diligenciado por parte del Consorcio.	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ subsanar	REQUIS~1.PDFPág 307	El proponente deberá ajustar el numeral 1 del anexo No. 2, de acuerdo con el anexo publicado en el marco del proceso de selección LPA 004 de 2022, en tal sentido, se solicita subsanar.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	REQUIS~1.PDFPág 24-25	N/A	

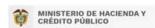
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

## **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SANTOVAL, STEPA & PEREZ SA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal German Leonardo Perez con CC. 79941105, contador

Página **26** de **94** 

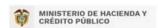




-	TOS DE CAPACIDAD INANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			HABILITANTES (J, F, T)	público Maria Yerihze Castellanos T.P.
			- REQUIS 1 - pg 326 -	280346-T y contador público externo Pablo
			328	Romero Ivica T.P. 158092-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T) - REQUIS 1 - pg 346 - 351	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal German Leonardo Perez con CC. 79941105, contador público Maria Yerihze Castellanos T.P. 280346-T y contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T) - REQUIS 1 - pg 356 - 358	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal German Leonardo Perez con CC. 79941105 y contador público Maria Yerihze Castellanos T.P. 280346-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T) - REQUIS 1 - pg 363 - 367	Para el contador público Maria Yerihze Castellanos T.P. 280346-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/11/2022.  Para el contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/11/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T) - REQUIS 1 - pg 320 - 321	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Maria Elvira Pinto con CC. 63309110, contador público Dolly Astrid Paez T.P. 64358-T y contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T)	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Maria Elvira Pinto con CC. 63309110, contador público Dolly

Página **27** de **94** 





REQUISITOS DE C	APACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			- REQUIS 1 - pg 331 - 345	Astrid Paez T.P. 64358-T y contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T. Sin embargo, se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos de interes como lo dice el numeral 6.2.2.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T) - REQUIS 1 - pg 353 - 355	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal German Leonardo Perez con CC. 79941105 y contador público Maria Yerihze Castellanos T.P. 280346-T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES (J, F, T) - REQUIS 1 - pg 360 - 367	Para el contador público Maria Yerihze Castellanos T.P. 280346-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/11/2022.  Para el contador público externo Pablo Romero Ivica T.P. 158092-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/11/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Veri	ficación indicado	ores financieros y	de capacidad orga	nizacional mínimos requeri	dos
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	1.187.879.279,33	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	11,09	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	34%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No es posible calcular debido a que los EEFF vno vienens disgregados los gastos de interes de	NO CUMPLE/SUBSANAR

Página **28** de **94** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN				
					Consultores Solano					
					Navas LTDA					
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	7%	CUMPLE				
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	5%	CUMPLE				
		RESULTADO INC	DICADORES FINAN	CIEROS Y DE CAPA	CIDAD ORGANIZACIONAL					

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



	Contratante	e Objeto		Nombre				Tiempo		Valor Total		Proporción participación			Valor acreditado
No. de orden			No. de contrato	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	ı, c, ut	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	DEPARTAMENTO DE SANTNADER	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA BARRANCABERMEJA PUERTO WILCHES, SECTOR K0+000 AL K43+000 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1963 DE 2009	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	25-01-10	28-02-11	N.A	12,43	Liquidado	\$ 944.210.911	1.762,90	ı	100%	\$ 944.210.911	1762,90
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA SUBREGION PDET DEL CATATUMBO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	1278 DE 2020	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	24-11-20	30-11-21	N.A	11,27	Liquidado	\$ 946.520.661	1.041,82	ı	100%	\$ 946.520.661	1041,82



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE

## 2.1.4. CONSORCIO VIAL UG-ING

CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	90%
INGENNYA S.A.S.	10%

## 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 4-8	Se solicita al representante legal del integrante CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA, que allegue fotocopia del pasaporte, con el fin de verificar respecto de la certificación emitida por el COPNIA, para el abono de la propuesta.	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 11-27		
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 29-35	El proponente deberá indicar en el artículo 5 del documento de constitución consorcial, que las obligaciones y sanciones ante un eventual incumplimiento serán impuestas a los integrantes en la misma proporción, teniendo en cuenta que la asociación se refiere a un consorcio.  El proponente respecto del artículo 7 del documento deberá indicar que la exclusividad se refiere respecto de la LPA 004 de 2022.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	

Página **31** de **94** 





	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Registro único tributario o su equivalente	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 38-40	Se deberá remitir de manera íntegra el RUT de los integrantes toda vez que, en el allegado, no se evidencia el registro de los revisores fiscales inscritos en el certificado de existencia y representación legal.	
7	Registro único de proponentes	Cumple	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 43-293	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 295-296	De acuerdo con el numeral 6.1.8 el proponente deberá declarar que no le han sido impuestas multas o sanciones directamente o como integrantes de consorcios o uniones temporales, durante los tres (3) años anteriores al cierre del proceso, en tal sentido deberá subsanar el anexo, haciendo únicamente alusión al párrafo en el cual se indica que no le han sido impuestas las mismas, toda vez que se incluyen dos declaraciones que en sí se contradicen.  Adicionalmente, el anexo deberá ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio.	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 299-306	N/A	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 310-319	De acuerdo con el numeral 6.1.10, dentro de la carátula de las garantías, se deberá indicar de manera expresa los siguientes eventos:  a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.  b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.  c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.  d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 320-323	De acuerdo con el numeral 6.1.11 el representante legal de la persona jurídica en caso de ser extranjero con domicilio en Colombia deberá allegar cédula de extranjería o el permiso de permanencia, en tal sentido, respecto del representante del integrante INGENNYA S.A.S, Jesús Fe Izarra, se solicita allegar el documento correspondiente, toda vez que, únicamente se recibió como identificación el pasaporte, el cual, de acuerdo con lo señalado, no es de recibo.	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 326-330	Verificado por Fiduprevisora S.A.	

Página **33** de **94** 





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 333-336	Verificado por Fiduprevisora S.A. No se puede verificar respecto del RL de 2. INGENNYA S.A.S	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 339-341	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 343-344	Dentro del anexo No. 5 se deberá indicar que se refiere a la LPA 004 de 2022; adicionalmente, deberá ser allegado por cada uno de los integrantes, así como parte del consorcio, en tal sentido, se solicita subsanar.	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 346	El anexo No. 9, deberá ser diligenciado, suscrito y allegado por cada uno de los integrantes del consorcio, en tal sentido de solicita subsanar.	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ subsanar	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf Pág. 348-349	El anexo No. 10, deberá ser diligenciado, suscrito y allegado por cada uno de los integrantes del consorcio, en tal sentido de solicita subsanar.	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ subsanar	N/A	De acuerdo con el numeral 3.10, el proponente deberá allegar el anexo No. 2, debidamente diligenciado de acuerdo con el anexo publicado dentro de la LPA 004, teniendo en cuenta que, el mismo no se allegó, se solicita allegar debidamente diligenciado y suscrito por los integrantes de la figura asociativa.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple/ subsanar	N/A	Teniendo en cuenta que el anexo No. 17, hace parte integral del proceso de selección, cada uno de los integrantes deberán allegar debidamente diligenciado y suscrito el mencionado anexo.	



Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

## 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

## **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 354 - 355	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Manuel Gonzalez Moles con CC. 422932 y contador público Adriana Franco Ortiz T.P. 56428-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 364 - 382	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021.
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 383 - 386	No se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021. La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Nail Ruiz Saavedra T.P. 79280-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 307 - 309  CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 387 - 389	Para el contador público Adriana Franco Ortiz T.P. 56428-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/09/2022.  Para el revisor fiscal Nail Ruiz Saavedra T.P. 79280-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/10/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENNYA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 392 - 393	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Manuel Gonzalez Moles con CC. 422932 y contador público Adriana Franco Ortiz T.P. 56428-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021.

Página **35** de **94** 





REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			HABILITANTES - pg 396 - 408	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 409 - 413	No se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021. La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Se presenta un dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 firmada por el contador público Adriana Franco Ortiz T.P. 56428-T. Sin embargo, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente como lo dice el numeral 6.2.3. diferente al que realiza los EEFF
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 - SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES - pg 414 - 416	Para el contador público Adriana Franco Ortiz T.P. 56428-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/09/2022. No se evidencia documentos adjuntos del profesional que dictaminará los estados financieros como se menciona en el punto anterior. Es necesario hacer llegar estos documentos para su revisión.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos								
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN			
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	9.614.378.452,00	CUMPLE			
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	1,78	CUMPLE			
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	64%	CUMPLE			
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	4,042	CUMPLE			
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	10%	CUMPLE			
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	4%	CUMPLE			
	RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL								

Página **36** de **94** 





Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



				Nombre				Tiempo		Valor Total			Proporción pa	rticipación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante	Fecha de Inicio Fecha de Terminació		Suchanción		Estado/ Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES	2152104 de 2015	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	16-12-15	02-08-18	N.A	32,00	Liquidado	\$ 1.142.063.774	1.461,86	I	100%	\$ 1.142.063.774	1461,86
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VIA LA ESTRELLA- SILVIA- TOTORO (RUTA 2602 A) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1440 DE 2016	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	16-01-17	15-12-18	N.A	23,27	Liquidado	\$ 1.569.779.278	2.009,34	С	40%	\$ 627.911.711	803,74
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CALZADA DEL PR 45+700 AL 49+000 SECTOR PLAYA LARGA CISNEROS	790 de 2012	INGENNYA S.A.S	31-01-13	30-06-17	N.A	53,70	Liquidado	\$ 8.895.473.938	12.058,11	С	40%	\$ 3.558.189.575	4823,24
4	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CORREDOR ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO FASE 2 PARA EL PROGRAMA CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD MODULO 5	1071 DE 2012	INGENNYA S.A.S	04-09-12	15-11-15	N.A	38,90	Liquidado	\$ 3.369.845.185	5.229,84	C	40%	\$ 1.347.938.074	2091,93

Página 38 de 94





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P5. CONSORCIO VIAL UG-ING – CONTRATO NO. 2152104 de 2015	INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES	TÉCNICO	SI	Se presenta el Acta de Entrega y recibo definitivo del Contrato de Interventoría No. 2152104 de 2015, suscrita por FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE , donde demuestra cumplimiento en las condiciones del Objeto contractual NTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO QUE SEHAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS QUE INCLUYAN EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO ASFALTICO.  SUBSANACIÓN:  Dado que dentro de la documentación allegada no se obtiene información referente al alcance del contrato relacionado, tal como lo solicita el numeral 6.3.1.4 REGLAS PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA de los términos de Referencia, se requiere que allegue el Acta de Liquidación o demás documentos viables para certificar los contratos con entidades públicas consignados en el numeral 6.3.1.3.1 de los Términos de Referencia con el fin de validar el alcance y las actividades ejecutadas en el contrato de la certificación presentada.  1.0FERTAS - P5. CONSORCIO VIAL UG -ING CORREO 1.  REQUISITOS HABILITANTES -SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES -Folio 421	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR

#### 2.1.5. CONSORCIO TAME BDC

CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS CONCIC SAS	60%
D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	40%

## 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ subsanar	Archivo ANEXO- ~1.PDF	De acuerdo con 6.1.14 el profesional que abona la oferta deberá remitir la tarjeta profesional, así como, certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA.	

Página **39** de **94** 





RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, EVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Existencia- CONCIC.pdf Existencia- D&B.pdf	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple/ subsanar	ANEXO- ~1.PDF	El proponente deberá ajustar el artículo No. 5 del documento de constitución consorcial, indicando únicamente que se refiere a la asociación de un consorcio, toda vez que, se dejaron las dos opciones.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	CONCIC SAS_RUT.pdf D&B_RUT.pdf	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	RUP- CONCIC.pdf RUP-D&B.pdf	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Carpeta multas y sanciones	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ subsanar	Carpeta parafiscales	De acuerdo con el numeral 6.1.9, cada uno de los integrantes deberá declarar de manera expresa que, e encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis 6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con el documento allegado no se incluyó esta declaración, en tal sentido, se solicita subsanar, de acuerdo con el anexo No. 4 publicado dentro del proceso de la LPA 004 de 2022 .	

Página **40** de **94** 





RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ subsanar	POLIZA~1.PDF	De acuerdo con el numeral 6.1.10, dentro de la carátula de las garantías, se deberá indicar de manera expresa los siguientes eventos:  a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.  b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.  c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.  d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.  Adicionalmente, se deberá allegar el recibo de pago de la garantía expedido por la compañía aseguradora, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.10, no será de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta cédula	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Carpeta antecedentes	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Carpeta antecedentes	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Carpeta antecedentes	Verificado por Fiduprevisora S.A.	

Página **41** de **94** 





RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No cumple/ subsanar	Carpeta 11. Lavado de activos ANEXO 5	Dentro del anexo No. 5 se deberá indicar que se refiere a la LPA 004 de 2022; adicionalmente, deberá ser allegado por cada uno de los integrantes, así como parte del consorcio, en tal sentido, se solicita subsanar.	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	El anexo No. 9, deberá ser diligenciado, suscrito y allegado por cada uno de los integrantes del consorcio, en tal sentido de solicita subsanar.	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 13 lavado de activos Anexo 10	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ subsanar	N/A	De acuerdo con el numeral 3.10, el proponente deberá allegar el anexo No. 2, debidamente diligenciado de acuerdo con el anexo publicado dentro de la LPA 004, teniendo en cuenta que, el mismo no se allegó, se solicita allegar debidamente diligenciado y suscrito por los integrantes de la figura asociativa.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple/ subsanar	N/A	Teniendo en cuenta que el anexo No.  17, hace parte integral del proceso de selección, cada uno de los integrantes deberán allegar debidamente diligenciado y suscrito el mencionado anexo.	

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
D&B INGENIEROS CIVILES SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2.	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Rodrigo Alberto Diaz

Página **42** de **94** 





REQUISIT	OS DE CAPACIDAD	ESTADO		
	INANCIERA	PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			REQUISITOS FINANCIEROS - E.F. D&B - pg 1 - 2	con CC. 80135811 y contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - E.F. D&B - pg 5 - 25	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Rodrigo Alberto Diaz con CC. 80135811 y contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - E.F. D&B - pg 25 - 27	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público Maria Yerihze Castellanos T.P. 280346-T y revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz CC. 73165505 TP 95413-T.  No se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente como lo dice el numeral 6.2.3.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - ANTECEDENTES ANGELICA  CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - ANTECEDENTES RIGOBERTO	Para el contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022.  Para el revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz CC. 73165505 TP 95413-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/10/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS —CONCIC SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - E.F. CONCIC - pg 1 - 2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Fariel Enrique Morales con CC. 85472644 y contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T.

Página **43** de **94** 



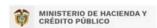


REQUISITOS DE CAP	ACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - E.F. CONCIC - pg 5 - 27	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Fariel Enrique Morales con CC. 85472644, contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T y revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz CC. 73165505 TP 95413-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - E.F. CONCIC - pg 28 - 32	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Fariel Enrique Morales con CC. 85472644, contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T y revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz CC. 73165505 TP 95413-T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz CC. 73165505 TP 95413-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - ANTECEDENTES ANGELICA  CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 2. REQUISITOS FINANCIEROS - ANTECEDENTES RIGOBERTO	Para el contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022. Para el revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz CC. 73165505 TP 95413-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/10/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos											
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN						
1	Capital de trabajo	Activo Corriente -	Mayor o Igual a	195 988 092 73	8.425.943.698,00	CUMPLE						
_	eapital de trabajo	Pasivo Corriente	iviayor o igaara	155.500.052,75	0.423.343.030,00	COMMEL						
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/	Mayor o Igual a	1,0	19.36	CUMPLE						
_	maice de fiquidez	Pasivo Corriente	iviayor o iguar a	1,0	19,50	CONTEL						
3	Nivel de	Pasivo Total/Activo	Monor o Igual a	70%	38%	CUMPLE						
3	endeudamiento	Total	Menor o Igual a	70%	38%	CONTPLE						

Página **44** de **94** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN				
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	31,88	CUMPLE				
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	23%	CUMPLE				
6	Rentabilidad del Utilidad operacional/									
	RES	SULTADO INDICADORES F	INANCIEROS Y DE CAP	ACIDAD ORGANI	ZACIONAL					

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

## 2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No.			No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Tiempo de	Tiempo Total	Estado/	Valor Total			Proporción pa	rticipación	Valor acreditado	
de orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio	Terminación	Suspensión (Meses)	Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	(\$)	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	INVIAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR HONDA MANIZALES FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD	622- 2012	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	02-08-12	15-03-17	N/a	56,20	Liquidado	\$ 10.262.883.029	13.911,68	С	10%	\$ 1.026.288.303	1391,17	
2	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS TRAMOS DE VÍAS: LINDA GRANJA - COMANDO DE POLICÍA EL PORVENIR - TANQUE (TRAMO 11) Y COMANDO DE POLICÍA EL PORVENIR - ÉXITO (TRAMO - 50)	06-270- 2017	CONCIC S.A.S.	29-12-17	28-09-18	N/a	9,10	Liquidado	\$ 2.348.220.210	3.005,75	С	25%	\$ 587.055.053	751,44	
3	INVIAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD MÓDULO 4	623- 2012	CONCIC S.A.S.	31-07-12	31-08-14	N/a	25,37	Liquidado	\$ 3.121.715.915	5.067,72	С	60%	\$ 1.873.029.549	3040,63	
4	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARMENIA- IBAGUÉ, RUTA 4003, SECTORES ENTRE EL PR19+0200 Y EL PR22+0400, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2010- 2011	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	16-12-11	30-06-12	N/a	6,57	Liquidado	\$ 360.472.899	636,09	С	40%	\$ 144.189.160	254,44	
											-			\$ 3.630.562.064	5437,68	



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE

#### 2.1.6. CONSORCIO VIAL JA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	60%
ARM CONSULTING S.A.S.	40%

# 2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	CARPETA_1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	Cumple	CARPETA_2 MATRICULA MERCANTIL	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	CARPETA_3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEG	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple / subsanar	CARPETA_4 DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS	De acuerdo con el numeral 6.1.4.2 - DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORAL - anexo No. 16, se requiere que dentro del artículo 7. EXCLUSIVIDAD se indique la licitación privada abierta que corresponde, en tal sentido se solicita subsanar.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	CARPETA_5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	CARPETA_6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	CARPETA_7 MULTAS Y SANCIONES	N/A	

Página **47** de **94** 





	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple / subsanar	CARPETA_8 CERTIFICADO PAGOS DE APORTES	De acuerdo con el numeral 6.1.9 - CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES- anexo No. 4, el proponente deberá declarar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, igualmente se requiere indicar la fecha expresa del cierre del proceso la cual fue el 15 de diciembre de 2022, con el fin de validar el cumplimiento del requisito, en tal sentido se solicita subsanar.	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_GARANTÍA DE SERIEDAD	De acuerdo con el numeral 6.1.10 - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, numeral "g" la garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, en tal sentido se solicita allegar en debida forma el recibo de pago.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	CARPETA_10 FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	N/A	



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	CARPETA_11 ANTECEDENTES FISCALES	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	CARPETA_12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	CARPETA_13 ANTECEDENTES JUDICIALES	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	CARPETA_14 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	CARPEETA_15 CERTIFICACIÓN PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	CARPEETA_15 CERTIFICACIÓN PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	CARPETA_20 INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERESES	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	CARPETA_21 COMPOSICIÓN ACCIONARIA	N/A	

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

## **Documentos solicitados**

7	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sánchez

Página **49** de **94** 





REQUIS	ITOS DE CAPACIDAD	ESTADO	No FOLIO	OBSERVACIONES
	FINANCIERA	PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			- JASB - 23.1 EEFF JASB - pg 2 - 3	Blanco con CC. 79.785.874, contador público Yobana Reyes Bayona con CC.52.412.497 T.P. 134499-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - JASB - 23.1 EEFF JASB - pg 6 - 23 / CERTIFICADO GASTOS FINANCIEROS	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez Blanco con CC. 79.785.874, contador público Dolis Yobana Reyes Bayona con CC.52.412.497 T.P. 134499-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - JASB - 23.2 CERTIFICACION EEFF JASB / INFORME DICTAMEN	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez Blanco, contador público Dolis Yobana Reyes Bayona con CC.52.412.497 T.P. 134499-T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Jennifert Paola Leguizamon con CC.52.967.967 T.P. 278951 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - JASB - DOC CONTADORAS	Para el contador público Dolis Yobana Reyes Bayona con CC.52.412.497 T.P. 134499-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/09/2022. Para el contador público independiente Jennifert Paola Leguizamon con CC.52.967.967 T.P. 278951 - T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - ARM - 1 ESTADOS FINANCIEROS 2021 ARM - pg 1 - 2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Johathan Andrés Gaviria Contreras con CC. 1.121.844.182, contador público Liz Emily Campos Ramírez con CC.1.121.854.927 T.P. 171873 - T y el revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas con CC.52.499.361 T.P. 123137 - T.

Página **50** de **94** 





OS DE CAPACIDAD NANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Notas a los estados financieros	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - ARM - 1 ESTADOS FINANCIEROS 2021 ARM - pg 7 - 24	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Johathan Andrés Gaviria Contreras con CC. 1.121.844.182, contador público Liz Emily Campos Ramírez con CC.1.121.854.927 T.P. 171873 - T.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - ARM - 1 ESTADOS FINANCIEROS 2021 ARM - pg 6 / 25 - 28	Se evidencia la certificación de los estados financieros, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Johathan Andrés Gaviria Contreras con CC. 1.121.844.182, contador público Liz Emily Campos Ramírez con CC.1.121.854.927 T.P. 171873 - T y el revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas con CC.52.499.361 T.P. 123137 - T.  Se evidencia el dictamen de los estados financieros, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas con CC.52.499.361 T.P. 123137 - T.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1. CORREO - 1 REQUISITOS HABILITANTES - 17. INFORMACION FINANCIERA - ARM - 6DOCUM / DOCUMENTOS EMILY CONTADORA	Para el contador público Liz Emily Campos Ramírez con CC.1.121.854.927 T.P. 171873 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/09/2022. Para el revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas con CC.52.499.361 T.P. 123137 - T., se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/11/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verific	ación indicadores fina	ancieros y de capacio	dad organizacional r	nínimos requeridos	
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	425.358.760,10	11.062.814.988,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	12,0	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	0,47	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	25,45	CUMPLE



	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	23%	CUMPLE					
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	12%	CUMPLE					
	RESULTA	DO INDICADORES FIN	ANCIEROS Y DE CAP	ACIDAD ORGANIZAC	CIONAL	CUMPLE					

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

# 2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

Página **52** de **94** 



No.				Nombre Contratista/			Tiempo de	Tiempo	Estado/	Valor Total			Proporción p	participación	Valor acreditado	
de orden			Contratante Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Suspensión (Meses)			Finalizado/ Liquidado (\$)		I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DESARROLLAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y FINANCIERA A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTADOS DE LA LICITACIONES FOLK-LP-05-2011 CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VEHICULARES RESTRINGIDAS, ANDENES, SARDINELES Y ALAMEDAS, URBANOS UBICADOS EN LAS KR. 82 A ENTRE CL. 53 H HASTA CL. 53 A, CL 53 A SUR ENTRE KR. 82 HASTA KR. 82 B, KR 82 BIS ENTRE CL. 53 A HASTA CL. 53 B DEL BARRIO VILLA ANDREA , KR 73 B BIS A ENTRE CL. 36 BIS HASTA DIAGONAL 37 D DEL BARRIO URBANIZACIÓN CIUDAD KENNEDY ORIENTAL SPMZ 3, Y CL. 56 B SUR ENTRE CL. 57 D SUR HASTA CL. 57 A SUR DEL BARRIO BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y FDLK-LP-07-2011 CUYO OBJETO ES: DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL DE KENNEDY.	CIN-205- 2011	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	26-12-11	25-11-12	N/a	11,17	Liquidado	\$ 356.536.062	629,14	I	100%	\$ 356.536.062	629,14	
2	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA "TRANSVERSAL DE LA MACARENA" TRAMO SAN JUAN DE ARAMA-MESETAS-URIBE" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925	2191953	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	21-08-19	30-11-21	N/a	27,73	Liquidado	\$ 2.280.193.663	2.509,77	С	50%	\$ 1.140.096.832	1254,89	
3	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO CON BASE ESTABILIZADA EN CRUDO DE CASTILLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE TIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA HASTA EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, META. ORINOQUIA. (ETAPA 1 DEL K0+000 AL K18+500)	127- 2014	ARM CONSULTING SAS	30-10-14	31-03-17	N/a	21,87	Liquidado	\$ 3.840.154.851	5.205,46	С	71%	\$ 2.726.509.944	3695,88	

Página **53** de **94** 





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE

## 2.1.7. CONSORCIO INTERVIALES 2022

INGENIEROS CONSULTORES S.A.	95%
PABLO JOSE OROZCO ESTRADA	5%

## 2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	ARCHIVO_1. ANEXO No. 3 Carta de presentación	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	Cumple	ARCHIVO_2. Matricula Mercantil Pablo Orozco (21 nov 2022)	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	ARCHIVO_3. CERL-INCOL- ANEXO 17-C.C.	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple / subsanar	ARCHIVO_4. ANEXO No. 16 DOCUMENTO CONSORCIAL- ECOPETROL	De acuerdo con el numeral 6.1.4.2 - DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORAL - anexo No. 16, se requiere que dentro del articulo No. 1 OBJETO DEL CONSORCIO y articulo No. 7. EXCLUSIVIDAD se indique la licitación privada abierta que corresponde, en tal sentido se solicita subsanar.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	ARCHIVO_5. RUT INCOL-PJO	N/A	
7	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	



RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	ARCHIVOS_6. ANEXO No.18 DECLARACIÓN JURAMENTADA IMPOSICIÓN DE MULTAS- INCOL_7. ANEXO No.18 DECLARACIÓN JURAMENTADA IMPOSICIÓN DE MULTAS-PJO	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	ARCHIVO_8. ANEXO No. 4 Pago Parafiscales- INCOL-PJO_8.1. Planilla pagada seg social nov 2022-PJO	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	ARCHIVO_9. POLIZA- 994000016409	De acuerdo con el numeral 6.1.10 - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, numeral "g" la garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, en tal sentido se solicita allegar en debida forma el recibo de pago.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	ARCHIVO_10. CEDULAS DE CIUDADANIA	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	ARCHIVO_11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- INCOL-ECHO- PJO	Verificado por Fiduprevisora S.A.	



RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	ARCHIVO_11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- INCOL-ECHO- PJO	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	ARCHIVO_11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- INCOL-ECHO- PJO	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	ARCHIVO_14. ANEXO No. 5 Tratamiento de datos personales	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ARCHIVO_13. ANEXO No. 2 Declaración conflicto interés	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	ARCHIVO_13. ANEXO No. 2 Declaración conflicto interés	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	ARCHIVO_3. CERL-INCOL- ANEXO 17- C.CPág. 10	N/A	

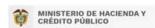
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

## 2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS CONSULTORES S A	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edwin Andres Chaves Ortega, contador público

Página **56** de **94** 





•	S DE CAPACIDAD ANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			ECOPEROL 004 - 16. ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2021 INCOL - pg 6 - 7	Magaly Stephanie Molina Escue con CC. 1.113.525.225 T.P. 265358 - T y el revisor fiscal Viviana Andrea Escobar Ospina con CC. 29.361.877 T.P. 214930 - T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES ECOPEROL 004 - 16. ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2021 INCOL - pg 11 - 27	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edwin Andres Chaves Ortega, contador público Magaly Stephanie Molina Escue con CC. 1.113.525.225 T.P. 265358 - T y el revisor fiscal Viviana Andrea Escobar Ospina con CC. 29.361.877 T.P. 214930 - T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES ECOPEROL 004 - 16. ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2021 INCOL - pg 3 - 5	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados representante legal Edwin Chaves Ortega, contador público Magaly Stephanie Molina Escue con CC. 1.113.525.225 T.P. 265358 - T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmado por el revisor fiscal Viviana Andrea Escobar Ospina con CC. 29.361.877 T.P. 214930 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES ECOPEROL 004 - 18. DOC REVISOR Y CONTADOR INCOL	Para la contadora pública: Magaly Stephanie Molina Escue con CC. 1.113.525.225 T.P. 265358 - T se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/12/2022. Para el revisor fiscal Viviana Andrea Escobar Ospina con CC. 29.361.877 T.P. 214930 - T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/12/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
OROZCO ESTRADA PABLO	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES ECOPEROL 004 - 16. ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2021 INCOL - pg 3 - 4	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Jose Orozco Estrada con CC. 76.331.022, contador público Laura Nelcy Torres Ordoñez con CC. 34.543.684 T.P. 153152 - T.
JOSE	Notas a los estados financieros CUMPLE		CORREO 1 REQUISITOS  HABILITANTES -  REQUISITOS  HABILITANTES  ECOPEROL 004 - 16.	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Jose Orozco Estrada con CC. 76.331.022, contador

Página **57** de **94** 





-	TOS DE CAPACIDAD	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2021 INCOL - pg 8 - 11	público Laura Nelcy Torres Ordoñez con CC. 34.543.684 T.P. 153152 - T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES ECOPEROL 004 - 16. ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2021 INCOL - pg 1 / 12 - 13	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados representante legal Pablo Jose Orozco Estrada con CC. 76.331.022, contador público Laura Nelcy Torres Ordoñez con CC. 34.543.684 T.P. 153152 - T. Se presenta el dictamen a los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmado por el contador independiente Gladys Maritza Becerra Atencio con CC. 25.284.690 T.P. 199737-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES ECOPEROL 004 - 18. DOC REVISOR Y CONTADOR PJOE	Para la contadora pública: Laura Nelcy Torres Ordoñez con CC. 34.543.684 T.P. 153152 - T., se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/09/2022. Para la contadora independiente Gladys Maritza Becerra Atencio con CC. 25.284.690 T.P. 199737- T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/11/2022.

## Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	2985402524,0	CUMPLE					
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	3,9	CUMPLE					
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	37%	CUMPLE					
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	1,8	CUMPLE					
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	3%	CUMPLE					
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	2%	CUMPLE					
	RESULTAD	O INDICADORES FINANC	IEROS Y DE CAPACIDA	D ORGANIZACIONAL		CUMPLE					

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

## 2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

## Experiencia mínima requerida

Página **58** de **94** 





El proponente no allegó documentos para la evaluación de la experiencia mínima requerida.

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO

#### 2.1.8. ING INGENIERIA S.A.S.

## 2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	ONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	ARCHIVO_1. Anexo- No3-Carta-de- presentación-004	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	ARCHIVO_2. Ccio ING_01 DIC 2022	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	ARCHIVO_3. RUT_ING INGENIERIA	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	ARCHIVO_4. RUP ING_01 DICIEMBRE 2022	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	ARCHIVO_5. Anexo- No18Formato- declaracion-multas- y-sanciones_004	N/A	



	ONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple / subsanar	ARCHIVO_6. Anexo- No4Modelo- pago-parafiscales- 004	De acuerdo con el numeral 6.1.9 - CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES- anexo No. 4, el proponente deberá declarar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, igualmente se requiere indicar la fecha expresa del cierre del proceso la cual fue el 15 de diciembre de 2022, con el fin de validar el cumplimiento del requisito, en tal sentido se solicita subsanar.	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	ARCHIVO_7. Seriedad de la Oferta_004	De acuerdo con el numeral 6.1.10 - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, numeral "g" la garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, en tal sentido se solicita allegar en debida forma el recibo de pago.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	ARCHIVO_8. Identificacion representante legal	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	ARCHIVO_9. Antecedentes_ Pág. 3 y 4	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	ARCHIVO_9. Antecedentes_ Pág. 1 y 2	Verificado por Fiduprevisora S.A.	

Página **60** de **94** 





	ONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES			
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	ARCHIVO_9. Antecedentes_ Pág. 5 y 6	Verificado por Fiduprevisora S.A.				
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	ARCHIVO_10. Anexo- No5Autorización- tratamiento-datos- 004	N/A				
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ARCHIVO_11. Anexo- No9Certificación- SARLAFT-004	N/A				
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ARCHIVO_12. Anexo- No10Declaración- SARLAFT-004	N/A				
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	De acuerdo con el numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERES el proponente deberá allegar el- Anexo No. 2 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés debidamente diligenciado, esto con el fin de subsanar este				
19	Formato de certificación de participación de accionistas	I Climple I Certificacion-de-		requisito  De acuerdo con el anexo No. 17 - Certificación de participación de accionistas- allegado, se evidencia que la sociedad se encuentra compuesta por dos personas jurídicas, en tal sentido, se solicita allegar la participación de los accionistas de las sociedades PROYECTOS R&M SAS y SPAZIO URBANO SAS, así mismo, si ésta a su vez está compuesta por otras personas jurídicas, deberá allegar el mismo anexo				

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

## 2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Página **61** de **94** 





## **Documentos solicitados**

-	OS DE CAPACIDAD	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - 1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO - 14, REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO - pg 1 - 2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Carlos Alberto Bello Avena CC. 73106127, contador público Luisa Fernanda Mendez Hernandez TP 253095-T y el revisor fiscal Mauricio Francisco Pulido Franco CC. 19457705 TP 22548-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - 1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO - 14, REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO - pg 5 - 23	Las notas financieras con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Carlos Alberto Bello Avena CC. 73106127, contador público Luisa Fernanda Mendez Hernandez TP 253095-T.
P11 ING INGENIERÍA S.A.S.	Certificación y dictamen de los estados financieros		CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - 1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO - 14, REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO - pg 24 - 29	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Carlos Alberto Bello Avena CC. 73106127, contador público Luisa Fernanda Mendez Hernandez TP 253095-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Mauricio Francisco Pulido Franco CC. 19457705 TP 22548-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - 1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO - 14, REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO - pg 30 - 35	Para el contador público Luisa Fernanda Mendez Hernandez TP 253095-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha de 22/09/2022.  Para el revisor fiscal Mauricio Francisco Pulido Franco CC. 19457705 TP 22548-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 1/11/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos												
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN							
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	3.655.562.628,36	CUMPLE							
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	6,44	CUMPLE							

Página **62** de **94** 





	Verific	ación indicadores fina	ncieros y de capacid	ad organizacional r	nínimos requeridos	
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	53%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	10,51	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	51%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	24%	CUMPLE
	RESULTA	DO INDICADORES FINA	ANCIEROS Y DE CAPA	CIDAD ORGANIZAC	CIONAL	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

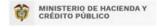
## 2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



				Nombre				Tiempo		Valor Total			Proporción pa	rticipación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio		ninación Suspensión (Meses) E	Total F	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CONEXIÓN CALLE 80 POR AUTOPISTA NORTE - ETAPA 2, EN BOGOTA D.C.	208-2004	ING INGENIERÍA S.A.S.	02-05-07	03-04-09	N.A	21,40	Liquidado	\$ 1.592.082.109	3.204,03	С	80%	\$ 1.273.665.687	2563,22
2	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA GUACHUCAL - IPIALES RUTA 0801	1652 de 2006	ING INGENIERÍA S.A.S.	16-11-06	27-07-07	N.A	8,43	Liquidado	\$ 175.122.580	403,79	ı	100%	\$ 175.122.580	403,79
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAIO PARA LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOSA DESDE AVENIDA AGOBERTO MEJÍA (AK 80) HASTA AVENIDA CIUDAD DE CALI, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. ACUERDO 527 DE 2013	1864 de 2014	ING INGENIERÍA S.A.S.	09-02-15	31-05-18	N.A	40,23	Liquidado	\$ 5.217.836.324	6.678,90	С	50%	\$ 2.608.918.162	3339,45
							•					•	•	4.057.706.429	6306,46

Página **64** de **94** 





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE

#### 2.1.9. INGECONTROL S.A.

## 2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. 0	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE	CUMPLE /	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 4 a la 7	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 15 a la 22	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 24 a la 28	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 30 a la 253	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 255	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 257	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 259 a la 271	N/A	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 273	N/A	

Página **65** de **94** 





1. 0	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 275 y 276	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 278 y 279	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 281 y 282	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 284 y 285	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 287 y 288	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 290 y 291	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 9	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	ORDEN JURIDICO_ Pág. 299	N/A	

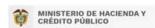
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE

# 2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### **Documentos solicitados**

,	OS DE CAPACIDAD NANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P13 INGECONTROL SA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Catalina Van Den Berghe CC. 52807673, contador

Página **66** de **94** 



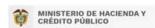


OS DE CAPACIDAD NANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
		- ORDEN FINANCIERO - pg 3 - 4	público Fabio Ricardo Sarmiento TP 47829-T y el revisor fiscal Marlene Laritza Cote de Ducon CC. 19457705 TP 22548-T.
Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO - ORDEN FINANCIERO - pg 6 - 17	Las notas financieras con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Catalina Van Den Berghe CC. 52807673, contador público Fabio Ricardo Sarmiento TP 47829-T y el revisor fiscal Marlene Laritza Cote de Ducon CC. 19457705 TP 22548-T Sin embargo, Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros como lo dice el numeral 6.2.2.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO - ORDEN FINANCIERO - pg 20 - 23	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Catalina Van Den Berghe CC. 52807673, contador público Fabio Ricardo Sarmiento TP 47829-T y el revisor fiscal Marlene Laritza Cote de Ducon CC. 19457705 TP 22548-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Marlene Laritza Cote de Ducon
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO - ORDEN FINANCIERO - pg 25 - 29	CC. 19457705 TP 22548-T.  Para el contador público Fabio Ricardo Sarmiento TP 47829-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha de 22/11/2022.  Para el revisor fiscal Marlene Laritza Cote de Ducon CC. 19457705 TP 22548-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 6/10/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos											
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN						
		Activo										
1	Capital de	Corriente -	Mayor o Igual a			CUMPLE						
_	trabajo	Pasivo	iviayor o iguar a	195.988.092,73	9.717.847.695,00	COMPLE						
		Corriente										
2	Índice de liquidez	Activo	Mayor o Igual a	1,0	2,55	CUMPLE						
	maice de liquidez	Corriente/	iviayor o iguar a	1,0	2,33	CONTPLE						

Página **67** de **94** 





	Veri	ficación indicador	es financieros y de	capacidad organi	zacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
		Pasivo Corriente									
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	41%	CUMPLE					
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se puede calcular debido a una diferencia entre los EEFF vs el RUP en cuantos a los gastos de interes por parte del oferente.	NO CUMPLE / SUBSANAR					
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	52%	CUMPLE					
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	30%	CUMPLE					
	RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL										

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR

# 2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



				Nombre				Tiempo		Valor Total			Proporción pa	rticipación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	TECPETROL	INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMAS EN LAS DISCIPLINAS CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICA E INSTRUMENTACIÓN PARA EL BLOQUE CPO-13	13600187	INGECONTROL S.A.	01-08-19	31/04/2022	N.A	2048717,00	Liquidado	\$ 2.048.417.848	FALSO	1	100%	\$ 2.048.417.848	FALSO
2	ОХҮ	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA EN ÁREAS DE OPERACIÓN DE OXYCOL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CA3756	INGECONTROL S.A.	15-12-16	31-12-19	N.A	37,03	Liquidado	\$ 17.734.836.420	21.415,88	1	100%	\$ 17.734.836.420	21415,88
3	ECOPETROL S.A	INTERVENTORÍA TÉCNICO- ADMINISTRATIVA AL CONTRATO EPC CUYO OBJETO ES EL DISEÑO E INGENIERÍA DETALLADA COMPLEMENTARIA, COMPRA, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL PROYECTO NUEVO LLENADERO DE PRODUCTOS AROMÁTICOS DE GRB	5206204	INGECONTROL S.A.	26-08-09	20-10-10	N.A	14,00	Liquidado	\$ 870.166.068	1.689,64	1	100%	\$ 870.166.068	1689,64
4	ECOPETROL S.A.	INTERVENTORÍA PARA EL CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA – TOLIMA DE ECOPETROL S.A." UBICADA EN NEIVA – HUILA	4017860	INGECONTROL S.A	07-05-08	31-07-09	N.A	15,00	Liquidado	\$ 3.074.807.177	6.187,98	I	100%	\$ 3.074.807.177	6187,98
													•	\$1.326.801.875,00	1671,23

Página **69** de **94** 





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	COMPON ENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
	TÉCNICO	Rechazado	De acuerdo, a los requisitos exigidos en el numeral 6.3.1. de los términos de referencia, se hace validación y el objeto del contrato no se encuentra en la clasificación de vías primarias, secundarias, terciarias o urbanas, en tal sentido se rechaza el contrato.	NO CUMPLE / RECHAZADO
		Rechazado	De acuerdo, a los requisitos exigidos en el numeral 6.3.1. de los términos de referencia, se hace validación y el objeto del contrato no se encuentra en la clasificación de vías primarias, secundarias, terciarias o urbanas, en tal sentido se rechaza el contrato.	NO CUMPLE / RECHAZADO
INGECONTROL SA		Rechazado	De acuerdo, a los requisitos exigidos en el numeral 6.3.1. de los términos de referencia, si bien el objeto del contrato corresponde a Interventoría de estudios y diseños, el numeral II del pliego indica que debe ser en proyectos de INFRAESTRUCTURA VIAL, en tal sentido se rechaza el contrato.	NO CUMPLE / RECHAZADO
		Rechazado	De acuerdo, a los requisitos exigidos en el numeral 6.3.1. de los términos de referencia, se hace validación y el objeto del contrato no se encuentra dentro la condición I INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO QUE SE HAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS QUE INCLUYAN EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO ASFALTICO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO

#### 2.1.10. HIPSITEC S.A.

# 2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	No cumple / subsanar	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 1 a la 5	De acuerdo con el numeral 6.1.1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - anexo No. 3, este se debe diligenciar conforme al que esta publicado, toda vez que falta que indiquen lo consignado en el numeral 2, en tal sentido se solicita subsanar.	

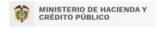
Página **70** de **94** 





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No cumple / subsanar	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 6 a la 14	De acuerdo con el numeral 6.1.3 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, se requiere que adjunten poder el cual debe estar suscrito anterior a la fecha de cierre del proceso de licitación y en el cual el mandatario general DON FRANCISCO OLMOS FERNANDEZ CORUGERO sustituye total o parcialmente las facultades de representación legal a la señora DANIELLE JOHANNA PUMAREJO MERCADO.	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 15 a la 18	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS  HABILITANTES -  ORDEN JURIDICO_  Pág. 19 a la 55	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 56	N/A	

Página **71** de **94** 





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 57	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 58 a la 68	De acuerdo con el numeral 6.1.10., dentro de la caratula de la garantía de seriedad de la oferta se deberán incluir expresamente los siguientes amparos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 69	N/A	

Página **72** de **94** 





	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE EQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 70	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 71	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 72	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 73 y 74	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 75 y 76	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	ARCHIVO_REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN JURIDICO_ Pág. 77 a la 79	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple / subsanar	No aporto	De acuerdo con el numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERES el proponente deberá allegar el-Anexo No. 2 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés debidamente diligenciado, esto con el fin de subsanar este requisito	



	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE EQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple / subsanar	No aporto	De acuerdo con el -Anexo No. 17 Formato de certificación de participación de accionistas, se requiere que lo alleguen debidamente diligenciado, esto con el fin de subsanar este requisito	

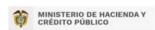
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

# **Documentos solicitados**

-	ITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO - pg 2 - 3	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Danielle Pumarejo Mercado CC. 1129579299, contador público William Espitia Romero TP 91066-T y el revisor fiscal Mónica Arrieta Martinez CC. 55219918 TP 111264-T. Sin embargo se presenta una diferencia entre los estados financieros vs el RUP en cuanto al activo corriente, posiblemente escribieron mal los títulos de activo corriente y activo no corriente.
P14 HIPSITEC SA	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO - pg 11 - 31	Las notas financieras con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Danielle Pumarejo Mercado CC. 1129579299, contador público William Espitia Romero TP 91066-T y el revisor fiscal Mónica Arrieta Martinez CC. 55219918 TP 111264-T. Sin embargo, Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros como lo dice el numeral 6.2.2.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	No hay documentos adjuntos	No se evidencia la certificación de los estados financieros con corte al 31/12/2021, es necesario allegar la certificación de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia "La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo

Página **74** de **94** 





-	ITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	FINANCIEKA	PRELIMINAR		dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento del artículo 38 ibidem, si aplica."  No se evidencia dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021, es necesario allegar dicho documento de acuerdo con los términos de referencia "el dictamen a los estados financieros corresponde al documento que da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente (Quien certifica los estados
				financieros, no puede dictaminar los mismos.) Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C" adjuntar y subsanar documentación.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - ORDEN FINANCIERO - pg 32 - 38	Para el contador público William Espitia Romero TP 91066-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha de 15/12/2022.  Para el revisor fiscal Mónica Arrieta Martinez CC. 55219918 TP 111264-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/11/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verif	icación indicadores	financieros y de ca	apacidad organiza	cional mínimos requeridos	
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	No se puede calcular debido a una diferencia entre los	NO CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	EEFF vs el RUP en cuanto al activo corriente por parte del oferente.	NO CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	66%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se puede calcular debido a una diferencia entre los EEFF vs el RUP en cuantos a los gastos de interés por parte del oferente.	NO CUMPLE

Página **75** de **94** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN				
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	4%	CUMPLE				
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	1%	CUMPLE				
	RESULTA	ADO INDICADORES	FINANCIEROS Y DE	CAPACIDAD ORG	ANIZACIONAL	NO CUMPLE				

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO

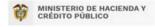
# 2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



				Nombre				Tiempo		Valor Total			Proporción pa	articipación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto	rto No. de contrato Integrante que Inicio Terminación Suspensión Empleado Finalis	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)					
1	FONADE	INTERVENTORIA A OBRAS Y DISEÑOS - ESTUDIOS TECNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO EN: INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES	2161690	HYPSITEC SA	14-07-16	30-04-18	N.A	21,83	Liquidado	\$ 3.933.429.988	5.034,84	С	39%	\$ 1.534.037.695	1963,59





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	. , - ,	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P14. HIPSITEC SA – CONTRATO NO. 1 2161690	INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES	TÉCNICO	SI	Revisado y validado el contrato, se observa que el mismo es un contrato macro con varios objetos a desarrollar y dado que la experiencia a validar se requiere en SMMLV, se solicita que el oferente aporte la documentación de los valores finalmente ejecutados de los objetos que pretende acreditar, adicionalmente y con el fin de validar la participación en el consorcio del contrato en mención se solicita el acta de conformación de sociedad plural.	· .

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR

#### 2.1.11. CONSORCIO ARAUCA

PROCIVING S.A.S.	5%
CIAF LTDA INGENIERIA	95%

# 2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	N/A	

Página **78** de **94** 





RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple / subsanar	CARPETA_1 Requisitos Habilitantes 1 - 3	De acuerdo con el numeral 6.1.9 - CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES- anexo No. 4, el proponente deberá declarar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, con el fin de validar el cumplimiento del requisito, en tal sentido se solicita subsanar.	



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, ISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	De acuerdo con el numeral 6.1.10., dentro de la caratula de la garantía de seriedad de la oferta se deberán incluir expresamente los siguientes amparos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. Además, se requiere que adjunten el recibo de pago expedido por la aseguradora. En tal sentido, se solicita subsanar.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	Verificado por Fiduprevisora S.A.	

Página **80** de **94** 





	1. CONDICIONES JURÍDICAS, ISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	CARPETA_2. Requisitos Habilitantes 2 - 3	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple / subsanar	No aporto	De acuerdo con el numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERES el proponente deberá allegar el-Anexo No. 2 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, esto con el fin de subsanar este requisito	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple / subsanar	No aporto	De acuerdo con el -Anexo No. 17 Formato de certificación de participación de accionistas, se requiere que lo alleguen debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, esto con el fin de subsanar este requisito	

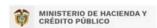
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROCIVING SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edwin Javier Linares Garcia con CC.1.013.623.379, contador

Página **81** de **94** 





REQUISI	TOS DE CAPACIDAD	ESTADO	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	FINANCIERA	PRELIMINAR		
			Habilitantes 3-3 - 17. Estados Financieros - página 1-2	público Claudia Alejandra Sánchez Estupiñan con CC.1.018.483.534 T.P. 275.633-T y contador público independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con CC.1.020.731.120 T.P. 243.869-T.
	Notas a los estados financieros CUMPLE		CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 17. Estados Financieros - página 5-27	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edwin Javier Linares Garcia con CC.1.013.623.379, contador público Claudia Alejandra Sánchez Estupiñan con CC.1.018.483.534 T.P. 275.633-T y contador público independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con CC.1.020.731.120 T.P. 243.869-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 17. Estados Financieros - página 28-30	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edwin Javier Linares Garcia con CC.1.013.623.379, contador público Claudia Alejandra Sánchez Estupiñan con CC.1.018.483.534 T.P. 275.633-T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con CC.1.020.731.120 T.P. 243.869-T. Sin embargo, se evidencia dentro el certificado de existencia y representación legal, la inscripción del revisor fiscal de Maribel Andrea Montes Muñoz, por lo que los estados financieros de los mismos deberian venir avalados por ella y no por un contador público independiente. Se solicita aclaración de los soportes necesarios.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 18. Documentos Contadores	Para la contador público Claudia Alejandra Sánchez Estupiñan con CC.1.018.483.534 T.P. 275.633-T , se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/09/2022. Para la contador público independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con CC.1.020.731.120 T.P. 243.869-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/09/2022. Teniendo en cuenta la observación referente al revisor fiscal, hacer allegar los documentos pertinentes.



-	TOS DE CAPACIDAD	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 17. Estados Financieros - página 31-32	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Francisco Eduardo Vasquez Romero. con CC. 19.286.660, contador público Cesar Adolfo Osorio Moreno con CC.79859253T.P. 89538 - T y auditor externo Diana Carolina Claro TP 179920-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 17. Estados Financieros - página 33-35	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Francisco Eduardo Vasquez Romero. con CC. 19.286.660, contador público Cesar Adolfo Osorio Moreno con CC.79859253T.P. 89538 - T y Diana Carolina Claro TP 179920-T.
CIAF LTDA INGENIERIA	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 17. Estados Financieros - página 36	No se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se debe firmar por el representante legal ni por el contador público.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Diana Carolina Claro TP 179920-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	4. CORREO - 3. Requisitos Habilitantes 3-3 - 17. Documentos Contadores	Para el contador público Cesar Adolfo Osorio Moreno con CC.79.859.253 T.P. 89538 - T,. se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/10/2022.  Para el auditor externo Diana Carolina Claro TP 179920-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 7/09/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN				
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	1.045.483.829,00	CUMPLE				
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	1,85	CUMPLE				
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	40%	CUMPLE				
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	259,08	CUMPLE				

Página **83** de **94** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	No INDICADOR FORMULA CONDICIÓN MARGEN RESULTADO E									
-	Rentabilidad del	Utilidad operacional/	Mayor o Igual a	0.05%	24%	CUMPLE				
3	Patrimonio	Patrimonio	iviayoi o iguai a	0,0376	2470	COIVIFEE				
6	Rentabilidad del	Utilidad operacional/	/ Mayor o igual a 0.03		0.03% 14%	CUMPLE				
O	6 activo Activo Mayor o igual a 0,03% 14%									
	RESULTAD	O INDICADORES FINANCI	EROS Y DE CAPACIDAD	ORGANIZACION	AL	CUMPLE				

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

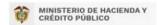
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Página **84** de **94** 



No.				Nombre Contratista/	Fraka da	e. d. d.	Tiempo de	Tiempo	Estado/	Valor Total			Proporción pa	Proporción participación	
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Suspensión (Meses)	Total Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)		
1	DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE LA VÍA QUE CORRESPONDEN AL CORREDOR CUATROVIENTOS - CHIMICHAGUA - EL BANCO. (INCLUIDOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) TRAMO II SAN JOSÉ - YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS PRSO+800 AL PR58+840 GRUPO V	139-2006	CONSORCIO CARRETERA 2500	14-07-06	16-06-09	N.A	35,60	Liquidado	\$ 563.734.480	1.134,50	С	35%	\$ 197.307.068	397,08
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 15 TRAMO 1 MOMPOX - BOTON DE LEYVA DEL K4+500 AL K30+260 EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS DEL K4+500 AL K6+000 Y DEL K15+500 AL K30+260 CON UNA LONGITUD DE 16,26 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	2480 del 31 de octubre de 2005	CONSORCIO AJC 2500	05-12-05	01-09-09	N.A	45,53	Finalizado	\$ 2.196.465.240	4.420,34	С	75%	\$ 1.647.348.930	3315,25
3	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SUPERVISIÓN DE LAS ETAPAS DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN Y DE OPERACIÓN PARCIAL DURANTE LAS MISMAS ETAPAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121-97, PARA EL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO - OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA, INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS "LOS ALPES - VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO"	OJ-132-97	CONSORCIO SOTECNI SPA	02-01-98	02-07-99	N.A	18,20	Finalizado	\$ 819.349.752	3.465,07	С	50%	\$ 409.674.876	1732,53
4	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONIQUIRÁ - SANTA SOFÍA - VILLA DE LEYVA PRO0+000 AL PR 38+020, LONGITUD 38.2 KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	4055 de 2013	CONSORCIO ALIANZA JACO	30-12-13	30-12-17		48,70	Liquidado	\$ 5.442.580.743	7.377,60	С	40%	\$ 2.177.032.297	2951,04
						-	•		•			•		\$ 4.431.363.171	8395,90

Página **85** de **94** 





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P15. CONSORCIO ARAUCA – CONTRATO NO. 3 OJ-132-97	SUPERVISIÓN DE LAS ETAPAS DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN Y DE OPERACIÓN PARCIAL DURANTE LAS MISMAS ETAPAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121-97, PARA EL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO - OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA, INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS "LOS ALPES - VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO"	TÉCNICO	SI	(6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA) de acuerdo al numeral I, el oferente debe acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO QUE SE HAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS QUE INCLUYAN EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO ASFALTICO, el oferente debe allegar documento donde se pueda revisar la clasificación de la vía objeto del contrato.	NO CUMPLE / SUBSANAR

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR

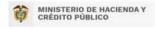
#### 2.1.12. CONSORCIO INTERVIAL TAME

INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	40%
GUSTAVO PEREZ MARIÑO	60%

# 2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	2. Anexo-No3- Carta-de- presentación-4	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	4. EXISTENCIA INTER 22 NOVIEMBRE_ unlocked	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	5. Anexo-No16 Modelo- proponente-plural-1	N/A	

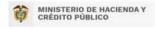
Página **86** de **94** 





	1. CONDICIONES JURÍDICAS,				
R	EVISAR CAPITULO DE REQUISITOS	CUMPLE / NO	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			
	Apoderados, revisar facultades				
5	en caso de que actúen a través	N/A	N/A	N/A	
	de				
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	6. RUT INTEGRATES	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	7. RUP integrantes 22 NOVIEMBRE 2X1 _unlocked	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	No cumple / subsanar	8. Anexo-No18 Formato- declaracion-multas- y-sanciones	De acuerdo con el numeral 6.1.8 MULTAS Y SANCIONES el proponente deberá allegar el- Anexo No. 18 Formato de declaración juramentada imposición de multas, sanciones, apremios- debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes, esto con el fin de subsanar este requisito	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple / subsanar	9. Anexo-No4 Modelo-pago- parafiscales-4	De acuerdo con el numeral 6.1.9  - CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES- anexo No. 4, el proponente deberá declarar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los <u>ultimos seis</u> (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, indicar la fecha expresa del cierre del proceso la cual fue el 15 de diciembre de 2022 y aportar el formato debidamente diligenciado por el integrante del consorcio GUSTAVO PEREZ MARIÑO, esto con el fin de validar el cumplimiento del requisito, en tal sentido se solicita subsanar.	

Página **87** de **94** 





	1. CONDICIONES JURÍDICAS,	CUMPLE			
RF	EVISAR CAPITULO DE REQUISITOS	/ NO	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	10210 (3)	OBSERVACIONES	SOBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	10. POLIZA INTERVIAL TAME_unlocked	De acuerdo con el numeral 6.1.10., dentro de la caratula de la garantía de seriedad de la oferta se deberán incluir expresamente los siguientes amparos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	11. Cedula RL Y RL Suplente	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	12. antecedentes PN - PJ 23 nov	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	12. antecedentes PN - PJ 23 nov	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	12. antecedentes PN - PJ 23 nov	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	13. Anexo-No5 Autorización- tratamiento-datos-4	N/A	

Página **88** de **94** 





RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS		FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	DE CAPACIDAD JURÍDICA	/ NO CUMPLE	1 5 = 1 5 (5)		
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple / subsanar	14. Anexo-No9 Certificación- SARLAFT-2	De acuerdo con el numeral 6.1.13.1 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - anexo No. 9, se solicita diligenciar el formato debidamente por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, en tal sentido se solicita subsanar.	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple / subsanar	15. Anexo-No10 Declaración- SARLAFT-2	De acuerdo con el numeral 6.1.13.2 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - anexo No. 10, se solicita diligenciar el formato debidamente por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, en tal sentido se solicita subsanar.	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple / subsanar	N/A	De acuerdo con el numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERES el proponente deberá allegar el-Anexo No. 2 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interesdebidamente diligenciado por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, esto con el fin de subsanar este requisito	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple / subsanar	N/A	De acuerdo con el -Anexo No. 17 Formato de certificación de participación de accionistas, se requiere que lo alleguen debidamente diligenciado por el integrante del consorcio ARM CONSULTING SAS, esto con el fin de subsanar este requisito	

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR

# 2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Página **89** de **94** 



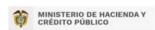


# **Documentos solicitados**

	DE CAPACIDAD ANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 - 16. INFORMACION FINANCIEROS INTEGRANTES - página 1-2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Perez Mariño con CC. 6.762.843, contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 - T y el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC.7.169.637 T.P. 79365 - T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE		Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Perez Mariño con CC. 6.762.843, contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 - T y el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC.7.169.637 T.P. 79365 - T.
INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - 16. INFORMACION FINANCIEROS INTEGRANTES - página 27 - 31	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Perez Mariño con CC. 6.762.843, contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 - T y el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC.7.169.637 T.P. 79365 - T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC7.169.637 T.P. 79365 - T
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 - 16. INFORMACION FINANCIEROS INTEGRANTES - página 32 - 36	Para el contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/1/2022. Para el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC7.169.637 T.P. 79365 - T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/10/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PEREZ	Balance general y		CORREO 1 - 16. INFORMACION	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados
GUSTAVO	MARIÑO estado de resultados CUMPLE 31 dic 2021		FINANCIEROS INTEGRANTES - página 37 - 38	por el representante legal Gustavo Perez Mariño con CC. 6.762.843, contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 -

Página **90** de **94** 





REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				T y el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC.7.169.637 T.P. 79365 - T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - 16. INFORMACION FINANCIEROS INTEGRANTES - página 41 - 60	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Perez Mariño con CC. 6.762.843, contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 - T y el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC.7.169.637 T.P. 79365 - T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 - 16. INFORMACION FINANCIEROS INTEGRANTES - página 28 - 61	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Perez Mariño con CC. 6.762.843, contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC.1.049.626.553 T.P. 224522 - T y el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC.7.169.637 T.P. 79365 - T. Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa con CC7.169.637 T.P. 79365 - T
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 - 16. INFORMACION FINANCIEROS INTEGRANTES - página 32 - 36	Para el contador público Leidy Johana Gamboa Arias con CC. 1.049.626.553 T.P. 224522 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/08/2022. Para el revisor fiscal Hugo Fernando Suarez Figueroa CC. 7.169.637 T.P. 79365 -T., se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/08/2022.

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR FORMULA CONDICIÓN MARGEN		MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	195.988.092,73	8517174440,0	CUMPLE				
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,0	9,28	CUMPLE				
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	41%	CUMPLE				
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	22,94	CUMPLE				
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	17%	CUMPLE				
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	10%	CUMPLE				
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL										



Resultado evaluación financiera: CUMPLE

2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden		Objeto	No. de contrato	Nombre	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	cha de Fecha de	Suspensión	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total	(SMMLV)	Proporción participación		articipación	Valor acreditado
	Contratante			trato Integrante que aporta						Ejecutado (\$)		I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	FIDUCIARIA LA PREVISORA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, SOCIAL Y PREDIAL PARA LOS CINCO (5) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL ASIGNADOS A ECOPETROL S. A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.	3-1-77258- 006-2019	GUSTAVO PEREZ MARIÑO	29-04-19	18-04-21	N.A	24,00	Finalizado	\$ 7.188.635.889	7.912,42	С	65%	\$ 4.672.613.328	5143,07
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN ALBERTO- PR52	0214 DE 2000	GUSTAVO PEREZ MARIÑO	02-10-00	02-05-01	N.A	7,07	Finalizado	\$ 155.473.165	543,61	1	100%	\$ 155.473.165	543,61
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARRANCA DE UPIA - YOPAL -RIO TOCARIA	0744-1999	INTERESTUDIOS INGENIERIA SAS	01-03-00	31-07-00	N.A	5,07	Finalizado	\$ 84.503.438	324,89	1	100%	\$ 84.503.438	324,89
4	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CAUCASIA - PLANETA RICA (RUTA 2513) - LA YE (RUTA 2514), EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	874/2017	GUSTAVO PEREZ MARIÑO	15-08-17	31-01-18	N.A	5,63	Finalizado	\$ 399.995.174	512,00	С	65%	\$ 259.996.863	332,80
		<u> </u>	<u> </u>							<u> </u>	_			\$ 5.172.586.794	6344,37

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE

Página **93** de **94** 



#### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN	
P1	GAVINCO INGENIEROS	NO CUMPLE /	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE /	NO CUMPLE /	
PI	CONSULTORES S.A.S.	SUBSANAR	NO COMPLE / SUBSAINAN	SUBSANAR	SUBSANAR	
P2	GNG INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE /	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	
F2	GNG INGENIERIA 3.A.3.	SUBSANAR	CONFEE	COIVIFLE	SUBSANAR	
Р3	CONSORCIO INTER FLOR	NO CUMPLE /	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE /	
rs	AMARILLO OXI	SUBSANAR	NO COMPLE / SUBSAINAN	COIVIPLE	SUBSANAR	
P4	CONSORCIO VIAL UG-ING	NO CUMPLE /	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE /	NO CUMPLE /	
P4	CONSORCIO VIAL OG-ING	SUBSANAR	NO COMPLE / SUBSAINAN	SUBSANAR	SUBSANAR	
P5	CONSORCIO TAME DBC	NO CUMPLE /	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	
		SUBSANAR	COMPLE	COIVIPLE	SUBSANAR	
Р6	CONSORCIO VIAL JA	NO CUMPLE /	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	
Po		SUBSANAR	COMPLE	COMPLE	SUBSANAR	
P7	CONSORCIO INTERVIALES	NO CUMPLE /	CUMPLE	NO CUMPLE /	RECHAZADO	
Ρ/	2022	SUBSANAR	COMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	
P8	ING INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE /	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	
го	ING INGENIERIA 3.A.3.	SUBSANAR	CONFEE	COIVIFLE	SUBSANAR	
Р9	INGECONTROL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO	
P10	HIPSITEC S.A.	NO CUMPLE /	NO CUMPLE /	NO CUMPLE /	RECHAZADO	
PIU	HIPSTIEC S.A.	SUBSANAR	RECHAZADO	SUBSANAR	RECHAZADO	
P11	CONSORCIO ARAUCA	NO CUMPLE /	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE /	NO CUMPLE /	
PII	CONSORCIO ARAUCA	SUBSANAR	INO CUIVIPLE / SUBSAINAR	SUBSANAR	SUBSANAR	
P12	CONSORCIO INTERVIAL	NO CUMPLE /	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /	
P12	TAME	SUBSANAR	COIVIPLE	COIVIPLE	SUBSANAR	

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2022.

Publíquese,



# COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: Marcelo Munevar Montaña - Obras por Impuestos

Daniela Ruiz Cadena- Profesional jurídico Obras por Impuestos Miguel Andres Bermudez - Profesional técnico Obras por Impuestos Sergio Soto-Gerente de Proyectos Obras por Impuestos-Ecopetrol S.A.

Revisó y Aprobó: Jose Luis Ariza de Lavalle - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A Revisó y Aprobó: Sergio Soto -Gerente de proyectos Obras por Impuestos — Ecopetrol S.A.

Página **94** de **94** 

